República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-109158574-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 13 de Octubre de 2022

Referencia: Adjudicación Concurso Privado N° CPR-2022-VM-001 – Equipo para medición de velocidad de detonación - EX-2022-17825687- -APN-FMSE#MD

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-VM-023, de fecha 21 de febrero de 2022, que tramita mediante EX-2022-17825687- -APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Concurso Privado N° CPR-2022-VM-001, tendiente a la adquisición de EQUIPO PARA MEDICIÓN DE VELOCIDAD DE DETONACIÓN, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos “Villa María”.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria y realizaron las publicaciones de rigor.

Habiéndose recibido una única propuesta, con fecha 10 de mayo se llevó a cabo el acta de apertura correspondiente.

Luego, la Comisión Evaluadora mediante Dictamen de Evaluación de Ofertas, en base al informe técnico, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito Nº1 a la empresa "OZM Research SRO (Número de Identificación 252 78 118), representada por Talleres Guillermo Bleif S.R.L. (CUIT 30-50077836-5)", por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Con posterioridad, la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

En O/E 59 se agrega la Calificación Final de la Propuesta, en base a los criterios de evaluación estipulados en el PBCP, arrojando un 86,50% de calificación final.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba el Concurso Privado Nº CPR-2022-VM-001 y se adjudica a la firma "OZM Research SRO (Número de Identificación 252 78 118), representada por Talleres Guillermo Bleif S.R.L. (CUIT 30-50077836-5)", por el monto total de euros dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro (EUR 18.844,00), forma de pago 50% anticipado contra la presentación de garantía y 50% restante contra la presentación de garantía y aviso de puesta a disposición de los bienes, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1 RUIZ ALEJANDRO (DNI Nº 28.064.629); 2) STEFANI LEONARDO (DNI Nº 16.982.020); 3) BELLUCCINI MARÍA PAULA (DNI Nº 29.123.382); Miembros Suplentes: 1) ROLDAN RAMIRO (DNI Nº 35.914.807), 2) DAVERIO JUAN PABLO (DNI Nº 27.337.868); 3) MALDONADO PATRICIA (DNI Nº 29.739.949).

Se remiten las actuaciones a la Jefatura de Compras y Contrataciones de F.M.V.M. a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.13 16:55:40 -03:00

Santiago Lopez
Gerente de Compras
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.13 16:55:41 -03:00